

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS SUCESORES

de Jacinto Orts,

Abadía, 3, GANDIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento en el cual se confecciona este periódico, se han introducido importantes reformas que permiten hacer con la mayor exactitud y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Se han recibido nuevos y variados tipos de diferentes letras y caracteres.

La máquina de imprimir últimamente adquirida, es de las mayores dimensiones y del mejor de sistemas conocidos.

Se hacen toda clase de impresiones para el servicio de los ayuntamientos, profesores de instrucción pública, comercio y particulares, á los mismos precios que en Valencia.

Se confeccionan tarjetas de visita, y esquelas mortuorias con la mayor prontitud y esmero.

Se remiten por correo los impresos que se encargen.

Como centro de suscripciones y librería, está al servicio del público para cuanto en ese concepto necesite.

Hay libros rayados de todas clases y demás objetos de escritorio.

LOS CARLISTAS.

Con este título publica nuestro colega *El Resumen*, en extracto, un artículo de *La Voz de Guipúzcoa*, que no damos íntegro á nuestros abonados por no haber recibido ayer el periódico guipuzcoano.

Dice así *El Resumen*:

«*La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastian, que recibimos por el correo de hoy, publica un interesantísimo trabajo suscrito por B. de la Peña, que da exacta idea de la situación y actitud del partido carlista.

El trabajo es muy extenso para publicarlo íntegro, y vamos á dar de él un ligero extracto.

D. Carlos, como ha dicho en sus conferencias con varios redactores de periódicos extranjeros, no es partidario de la guerra mientras D. Alfonso ocupe el trono, y por esta razón, no ha nombrado sucesor de D. Cándido Nocedal á su hijo D. Ramón, porque éste y el obispo de Daulia están inflamados por deseos belicosos que les llevan á desear soluciones de fuerza.

D. Carlos está más pacífico; cree que en momentos que él haya imaginado, se unirían á su partido poderosos elementos y educado en ilusiones se deja halagar por algunos que le dicen que en ciertos momentos podría venir á Madrid sin disparar un tiro.

D. Carlos no es tampoco partidario de enlaces de sus hijos con la familia reinante.

A los que le han hablado de esto, ha contestado que el conde de Chambord, al rechazar inteligencias con los Orleans, le dejó un gran ejemplo que imitar.

Navarros y vascongados: Pinta el autor las rivalidades de raza que entre ellos existen.

La Fé es el órgano de los navarros. *El Siglo Futuro* de los de las Provincias Vascongadas.

Doña Margarita favorece á los primeros. D. Carlos á los segundos.

Los navarros no verían con disgusto un movimiento en favor de D. Jaime, parecido al que autorizó á D. Juan.

Los alaveses discrepan en ciertos puntos de conducta con sus hermanos de las otras dos provincias, recordando que durante la guerra, ellos acudieron á sitio de peligro, mientras los otros perdían néciamente el tiempo en el sitio de Bilbao.

Acusan á los guipuzcoanos de dejarse llevar por simpatías alfonsinas; los suponen atacados de mesticería y censuran duramente á los que forman listas inútiles y dan banquetes ostentosos, aludiendo claramente al barón de Sangarren.

«Detrás de la cruz el diablo:» con este epigrafe se da cuenta de los trabajos de las asociaciones constituidas con carácter religioso.

En estas asociaciones se disputan el poder carlistas y mestizos.

La Juventud Católica de Vitoria es eminentemente carlista en sus elementos indígenas, y se vanagloria de haber llevado á su centro muchos oficiales del ejército.

En Bilbao y San Sebastian hacen poco esas asociaciones.

Se cita como modelo en las Provincias Vasca la organización de Aragón y Cataluña.

Los carlistas de allí, dicen son tropas en cuarteles de invierno.

Los jesuitas han favorecido mucho en otras partes la organización.

Los elementos intransigentes quieren á toda costa una orden de D. Carlos para lanzarse al campo.

D. Carlos no la dá todavía. ¿Qué hacer? obligarle á que la dé y si vacila y transigiera en lo de la boda, destituirle y proclamar á D. Jaime, y si don Jaime no salía bueno, á D. Alfonso el de Cuenca, todo, menos alianzas que favoreciesen á los moderados, que es como llaman á los conservadores.

Estos carlistas intransigentes aseguran que á don Carlos se ha ofrecido cuanto dinero necesite y quiera.

El señor Peña, después de referir todos estos antecedentes, emite opinión propia.

Héla aquí:

«Creemos firmemente que, por el momento, no piensan los carlistos en ninguna intenciona. Pero debemos hacer una salvedad, ya que ahora expresamos nuestras individuales opiniones.

El partido carlista obedece ciegamente los mandatos de sus jefes, ó si se quiere, de su jefe. La única consigna que ha recibido es la de estar preparado á todo evento, y lo está algo mejor que nuestro gobierno para hacer frente á las agresiones de Alemania. Así es que no está ya en campaña, porque no se han corrido las oportunas órdenes. Si, por desgracia de España, D. Carlos mudara de consejo, dando oídos á los impacientes de su partido, en breve se produciría la conflagración que anuncian las últimas disposiciones tomadas por el gobierno. En este desdichado caso mucho tememos que faltara aquella rápida decisión necesaria para reprimir en su origen un movimiento necesario, porque hoy no se repetiría lo ocurrido en 1872.

Los soldados carlistas de la última guerra civil viven en su gran mayoría; vivos están también los jefes de cuerpo, únicos en que tienen verdadera confianza. No se empezaría, pues, por partiditas sueltas; no podría decirse de nuevo que eran cuatro sacristanes. Serían los batallones de antes, enardecidos por la idea de que en 1876 no fueron vencidos por los soldados liberales, sino por la traición de ciertos jefes, cuyos nombres recitan en coro. Y ellos, los que son carne de cañón, no se venden. Tienen la fé ciega, candorosa, en cierto modo sublime, del sectario musulmico.

Cuando terminó la primera guerra civil, después del convenio de Vergara, dieron por muerto al carlismo. ¿Por qué resucitó? Porque las causas que produjeron la intenciona de San Carlos de la Rápita se generalizaron en los últimos años del

reinado de doña Isabel. Proscritos los liberales, asediado el trono por elementos ultramontanos y vergonzantemente carlistas, reverdieron las amortiguadas esperanzas. La revolución de Setiembre se encontró con aquel fermento de rebelión, que cultivaron con esmero muchos conservadores de hoy, y la guerra se produjo.

Hoy las circunstancias tienen muchos puntos de contacto. En el gobierno se encuentra el representante de las honradas masas. Muchos puestos oficiales están desempeñados por individuos de las mismas ideas. En Manila el Sr. Canga-Argüelles, hojalatero carlista, segun se comprobó á raíz de su nombramiento, en una discusión provocada en la prensa de Madrid por el autor de estas líneas, ha sido causa, con sus manejes, de los disgustos que todo el mundo conoce.

No pocos funcionarios de elevada jerarquía, que hacen gala de misticismo, alientan la propaganda de las asociaciones auxiliares del carlismo. Puesto que causas semejantes producen iguales efectos, previsto está el resultado. Se siembran neos y nacen carlistas. En este retroceso iniciado por la vuelta al poder de los conservadores, las cosas han ido muy deprisa, porque marchaban por una corriente rapidísima.

El odio que los carlistas profesan á los conservadores, á pesar de que éstos trabajan consciente ó inconscientemente en beneficio de aquellos, sostiene vivo y despierto el espíritu de rebeldía. Se han alzado con el santo y la limosna, como gráficamente nos dijo un carlista en un arranque de sinceridad. Así es que transigirían mejor con los liberales que con los conservadores. Si pudieran estar seguros de que los liberales, y en particular los republicanos, permanecían neutrales, no aguardarían siquiera á que D. Carlos les diese la orden de echarse al campo.

Porque es de advertir que somos nosotros tan enemigos de los conservadores como los mismos carlistas, los que apagamos la cólera de éstos.

La guerra civil es una herencia que nos dejan los conservadores. No supieron terminar la anterior sin emplear las corrupciones del oro, y no saldrán del poder sin dejar organizado el carlismo como una amenaza contra la felicidad de la patria.»

SOLUCION DEL CONFLICTO

DE LAS CAROLINAS

El Imparcial de ayer publica estos telegramas:

«La decisión pontificia es favorable á nuestros derechos, pues reconociendo los históricos de España sobre las mencionadas islas y admitiendo como justificación de prioridad el acta levantada por los jefes de la expedición, no se acepta como válida en derecho internacional la ocupacion de territorios puestos al amparo de la soberanía de un Estado por el hecho de no tener en los mismos una organización política administrativa.

Sin entrar en el exámen de los acuerdos estipulados para la realización de un plan por convenio de las partes que en el mismo intervienen, acepta las manifestaciones solemnes del derecho publico, como únicas que pueden acreditar dominio ó soberanía.

Dejando sentados estos principios para mantener el derecho, entra en lo que podemos llamar concesiones de arreglo, admitiendo como precedentes los que resultan de la negociacion sobre el Borneo y Joló, que han dado por resultado el convenio suscrito en reciente fecha por España, Alemania é Inglaterra.

En esta parte encuentran satisfacción los derechos de España y los intereses de Alemania, quedando garantido el comercio de este pais en cuanto á su libre ejercicio, sin trabas administrativas, y hasta dotada la marina del emperador Guillermo de depósitos de carbonos para las atenciones de la navegación.

Pero esto, que hasta la fecha solo tiene carácter officioso, necesita de la aprobacion solemne y oficial de ambos Estados, lo cual pondría término á las funciones del mediador.

Pudiera tambien retrasarse algo, sin que esto acusara desavenencia ni oposicion á lo resuelto,

con el propósito de llegar por la negociación directa á estipular algunos detalles que complementarán una solución definitiva.

No será de extrañar que una vez acordadas las que pudieran ser consecuencias de la litis, se diera el asentimiento á lo resuelto por el Vaticano y se publicarían en los periódicos oficiales de ambos países las bases del arreglo.

Después se publicarían en todo ó parte los antecedentes remitidos al Papa y las notas directamente cambiadas entre Madrid y Berlín.

Y apoyando estas noticias, por telégrafo añade: ROMA 13 (9, 10 mañana).

En el Vaticano se asegura que los gobiernos de España y Alemania están próximos á llegar á un acuerdo en la cuestión de las Carolinas.

Obtenido este, Alemania elevará á la categoría de embajada su legación en Madrid.

Los gobiernos de Viena y Roma harán lo mismo.

El Sr. Blanc permanecerá en Madrid.—S.

De todo lo cual resulta que el arreglo puede estar más ó menos próximo (esto nunca lo hemos discutido), pero que hasta la hora presente no hay tal arreglo.

Ahora bien; lo que nos importa es fijar los términos en que ha de realizarse. Y respecto á esto, todas las noticias vienen á confirmar cuanto venimos sosteniendo, como puede verse, á mayor abundamiento, por el siguiente despacho que publica *Le Temps* recibido hoy:

The Daily Chronicle inserta en su número del 12 del corriente mes este telegrama:

«ROMA, miércoles 11, á las diez de la noche.—La decisión del Papa relativa al incidente de las Carolinas está basada sobre una transacción, la cual en principio, esta virtualmente aceptada por los Gabinetes de Madrid y de Berlín. Sin embargo, España en realidad, obtiene ventajas de consideración.»

El telegrama de *Le Temps* sobre el mismo asunto, dice así:

«Madrid 12 de Noviembre, 9,20.

El gobierno alemán, según se me asegura, no ha rechazado en absoluto la solución propuesta por el Papa en la cuestión de las Carolinas. Objeto solamente que la mediación de Leon XIII no ha de aplicarse á los derechos históricos reclamados por España. La mediación, según el mismo, solo debe referirse á la prioridad de ocupación de la isla de Yap, y en el caso en que dicha prioridad sea reconocida á favor de España, á la cuestión de saber si esta prioridad crea derechos para España sobre las demás islas del Archipiélago en donde los alemanes enarbolaron su bandera antes de la llegada de los buques españoles.

Se dice también que el gobierno alemán se muestra inclinado á la conciliación, si España consiente á prolongar la duración del tratado de comercio existente entre ambos países y que espira en 1887. La opinión pública de España, en vista del incidente de las Carolinas, ha exigido la denuncia del tratado de comercio con Alemania, y hasta pedido que se concedan á Inglaterra y á los Estados-Unidos las mayores ventajas, á fin de crear competencias á las importaciones alemanas. Estas han bajado considerablemente desde hace tres meses, y es evidente que esta desastrosa situación de su comercio, es la que impulsa á Alemania á tratar de recuperar, por medio de concesiones, el terreno que ha perdido.

De todos modos, peligroso sería para el gabinete español entablar negociaciones de esta especie antes de haber puesto fin al conflicto de las Carolinas.

PRENSA.

«Un diario de la noche, publica este despacho telegráfico, elocuente á mas no poder:»

«Granada 12 (10-40 m.)

Ha llegado á esta población el gobernador civil de Málaga para ponerse de acuerdo con el de esta provincia, con el objeto de concertar un plan de persecución contra los bandidos Melgares y Bizco.

Al paso que lleva este asunto, no desesperamos de ver reunido un Congreso internacional en Berlín y un Concilio ecuménico en Roma, para tratar de la persecución de aquellos dos ilustres facinerosos.

La Epoca dice que el gobierno alemán se ha conducido con exquisita cortesía en las negociaciones relativas á la cuestión de las Carolinas.

No sabemos qué entienden por cortesía los conservadores, y seguramente no han considerado lo caro que nos cuesta.

Lo que hace Alemania ahora, se parece como un huevo á otro, á lo que practicaban los famosos bandidos Jaime el Barbudo, y José Maria, de tantísimo renombre.

Desplumaban á los viajeros y cuando terminado el *escrutinio conservador* se cercioraban de que les dejaban sin blanca, tirándoles un puñado de monedas, les decían con énfasis: *Ahí vá señores pa er viaje*

Esa es la cortesía alemana.

La casualidad ha introducido una singular reforma en la contabilidad de los ferro-carriles belgas.

Días pasados denunció un periódico el hecho de que había visto á unos padres capuchinos tomar billetes en las taquillas de una estación sin satisfacer su importe.

Los órganos liberales la emprendieron con el gobierno (que allí es dueño de casi todas las líneas ferreas, á pesar de lo cual andan), acusándole de infringir la ley de contabilidad del Estado en provecho de las órdenes monásticas.

Los periódicos oficios han explicado el enigma. Y todo consiste en que ciertos religiosos, que no pueden por las reglas de su orden manejar dinero pagan su pasaje entregando un abono contra el superior del convento, quien satisface luego el precio del transporte:

NOTICIAS LOCALES.

El *Boletín oficial* núm. 279 correspondiente al domingo 15 del actual, publica la relación nominal de los sugetos que aparecen en descubierto, tanto por rentas como por censos pertenecientes á varias corporaciones del partido de Játiva y anexos.

Abraza dicha relación los partidos de Gandía, Onteniente, Alcira y Euguera.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Bolbaité en esta provincia dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Se admiten solicitudes hasta el día 25 del corriente.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer publica el siguiente anuncio:

«Habiendo quedado vacante la primera agrupación de la recaudación de contribuciones del distrito de Requena compuesta de dicha ciudad y los caseríos adyacentes, con un cargo trimestral de 55.000 pesetas, se anuncia al público á fin de que quien desea obtenerla pueda dirigirse por medio de solicitud á la dirección del Banco de España en Valencia, en el término de diez días.

Según tenemos entendido la sociedad de conciertos prepara una gran fiesta á Santa Cecilia en las Escuelas-Pías, en acción de gracias por no haber fallecido ninguno de los individuos correspondientes á dicha sociedad, durante la pasada epidemia.

Cuando conozcamos más detalles los daremos á conocer.

Procedente del Ferrol ha llegado á esta ciudad estableciéndose en la misma calle de Pescadería número 14, Andrea Lorenzo y Diaz planchadora y rizadorá de toda clase de ropa en cuyo oficio se recomienda á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Se ha dado de alta en la industria de agente de Aduanas de Gandía y su distrito, nuestro amigo y competente ex-funcionario de Hacienda y Gobernación D Maximino Padilla el cual, desde esta fecha se encargará del despacho de mercancías, barcos, adeudos de consumos, y de cuanto en lo relativo á sus funciones se le encomiende.

Van llegando á Valencia algunos cargamentos de trigo de la nueva cosecha, procedentes del mar Negro. Son trigos de inferior calidad como los del año último, y sus precios mucho más elevados, lo que da por ahora pocas probabilidades de baja en el pan.

Vuelve á presentarse el tiempo desapacible y anunciando lluvias.

Sin embargo el frío no se hace sentir como en días anteriores.

Tenemos el gusto de hacer público que en uno de los días de la semana pasada al hacer la limpieza general de la casa, el mozo del Centro Recreativo Salvador Borrull, se encontró sobre una de las mesas varios billetes del Banco de España por valor de 150 pesetas, los cuales inmediatamente entregó al señor presidente de la sociedad, dándole cuenta de lo ocurrido.

El dueño de la expresada suma gratificó al Borrull con relativa esplendidez y la junta directiva de la sociedad hizo lo propio en justo tributo á ese rasgo de honradez y fidelidad que nosotros también aplaudimos.

Deseamos saber que motivos hay para consentir la existencia de cajas de petróleo al lado del fuelato con la exposición consiguiente.

Esto es tanto de extrañar cuanto que ya en otra ocasión se ordenó muy justamente que se retirase una partida de petróleo, colocada en igual sitio.

Se prepara para el domingo próximo un espectáculo variado en la plaza de toros cuyos pormenores no podemos dar por carecer de noticias y detalles.

Mañana tendrá lugar en el inmediato caserío del Grao con la solemnidad acostumbrada, la procesión en honor de la Virgen de la Misericordia, patrona de los marineros.

Cómo se roban los alfileres — le corbata en la villa y corte de Madrid.

Cuando la gente se estruja y codea para ir á su localidad por el paseo de butacas en el teatro, ó en la iglesia cuando se entra con el sombrero en la mano, el ratero lleva su sombrero en la mano izquierda á la altura del hombro, como para evitar que se lo estropeen, y cuando vé una persona que lleva un alfiler digno de ser *tomado*, el caco le dá de lleno en el rostro con el sombrero, y al hacerse atrás cuando recibe el golpe el que ha de ser robado, aquél, con la mano derecha, le despoja del alfiler sin que lo note, y continúa su camino imperturbablemente.

El *Siglo Médico*, después de ocuparse de varias obras relativas á la inoculación anticolérica del doctor Ferrán:

«El Dr. Abreu, distinguido colega lusitano, ha tomado con grande interés su cometido científico y ha publicado la más notable obra de cuantas conocemos acerca del particular. Forma un elegante volumen de 256 páginas en 4.º, esmeradamente impreso sobre buen papel, cuyo contenido se divide en dos partes:

La primera, *Del problema científico de la vacunación colérica*, subdividida en dos capítulos, y la segunda *Notas de un viaje de estudio*, subdividida en cinco capítulos que comprenden: 1.º, el bacilo virgula; 2.º, los instrumentos indispensables para su estudio microscópico; 3.º, su estudio microscópico exámen de cultivos, de líquidos intestinales, de materiales de vomito, de los líquidos de cultivo de Ferrán...; 4.º, la averiguación de las propiedades patógenas del bacilo virgula; y 5.º, la vacunación colérica

Esta obra encierra por lo que se ve, en un estudio metódico del aspecto científico de la vacunación, y aparece escrita sin apasionamiento; el autor toma nota de algunos errores del médico tortosino y de los injustos ataques que se han dirigido contra sus investigaciones; y termina con las siguientes conclusiones:

1.º Los líquidos usados por el médico Ferrán en la vacunación colérica ejercen una acción patogénica evidente en la especie humana.

2.º En algunos casos, la acción patógena es el síndrome benigno de un ataque de cólera morbo asiático.

3.º La vacunación colérica no expone al individuo á graves accidentes.

4.º La vacunación y la revacunación confieren inmunidad.

5.º vacunación descubierta y practicada por el médico español D. Jaime Ferrán y Clua constituye una de las empresas científicas más notables del siglo actual.»

Con inusitada pompa ha sido bautizada esta tarde una niña hija de nuestro particular amigo D. Juan Romaguera y Ruiz, apadrinándola doña Amalia Guzman y nuestro particular amigo don Servando de la Sierra, habiendo terminado el acto con un espléndido *lunch*.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	2
Defunciones.	{
Párvulos.	0
Adultos.	0

Con la seguridad de que vamos á prestar un señalado favor á nuestros paisanos, insertamos en las columnas de nuestro periódico las bases que acompañan á la Real Concesión de 24 de Junio último y que S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á D. Ramon Felip, de Lérida, por las que se le autoriza para redimir del servicio militar, tanto á los de la Península como de Ultramar, ya pertenezcan al reemplazo próximo pasado y estén pendientes de embarque á dicha Antilla, como á los mozos del próximo venidero, cuyas bases copiamos á continuación.

BASES DE ESTA CONCESION.

1.º Se autoriza á D. Ramon Felip y Sastre, vecino de Lérida para presentar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar en lugar del cupo

que designe ó haya designado á todas las provincias del reino en el próximo reemplazo y lo que resta de la quinta atrasada.

2.º Para el mejor cumplimiento de este compromiso se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos de dichos reemplazos desde la fecha de esta concesión hasta la terminación de las operaciones del de 1886 y sus consecuencias de embarque, de suerte que por cada voluntario que presente se entienda redimido un mozo, y libre por consecuencia, de la suerte para Ultramar otro á quien ésta le haya correspondido.

9.º Al recluta que acredite con talón del Banco de España ó casa de banca conocida, su compromiso con el concesionario se le facilitará un pase provisional por los Jefes de las Cajas de reclutas interin se presenta el certificado de embarque á que se refiere la base anterior, cuya situación dice definitiva quedará siempre garantida con el depósito y condiciones que se establecen en lo base decimacinta.

15.º El concesionario tiene depositado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 40.000 pesetas, con cuya cantidad queda obligado á cubrir la responsabilidad del recluta que con él hubiera contratado, bien por medio de nuevo reemplazo ó por redención á metálico, debiendo en este caso reponer la cantidad extraída del depósito en un plazo de tercero día, á no ser que llene esta formalidad sin recurrir á aquella garantía. El gobierno se reserva la facultad de elevar el depósito hasta 100.000 pesetas si cualquier incidente desfavorable á la gestión lo exigiera, avisando para ello al concesionario, con 30 días de anticipación.

CONDICIONES GENERALES.

Consignadas como quedan las bases de la concesión hecha por el gobierno de S. M. y demostrado con su expreso testamento que se hallan perfectamente garantidos los intereses de las familias ó de los quintos que traten con este concesionario para redimirse del servicio militar, en el reemplazo de 1886 y también de los que procedentes de la quinta de 1885 se hallan pendientes de embarque para Ultramar; el Representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitución se determinarán y regirán por condiciones tan sencillas como favorables á los intereses de los que deseen redimirse.

1.º Los mozos que deseen ser sustituidos por medio de la expresada *Concesión* otorgada á don Ramon Felip, lo conseguirán con la mayor facilidad y en el acto que lo manifiesten, quedando en la misma situación que los redimidos á metálico ventaja que no ha existido hasta ahora.

2.º Para obtener este resultado no hay más que entregar la cantidad de CINCO MIL RÉALES en una de las casas de banca designadas para este servicio, donde quedará dicha suma en depósito, sin que el Concesionario perciba cantidad alguna hasta que se halle el certificado de libertad en poder del interesado.

3.º Mientras se reciben los certificados de libertad, los interesados quedarán en sus casas, con pases de la autoridad militar, como expresa la base 9.ª y teniendo en absoluto y á todo evento garantida la redención con el depósito hecho en la casa de Banca y reconocido por el gobierno segun dicha base, y con la fianza del Concesionario.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son, pues, las condiciones esenciales que las operaciones del Concesionario Felip ofrecen á los padres de familia, y las esponemos en su conjunto en la confianza de que serán debidamente apreciadas por el público. En todo caso contestaremos á las dudas que se nos manifiesten y daremos cuantos informes y noticias puedan desear las personas que nos escriban ó visiten.

Representantes en Valencia.— Genaro Feltrer, calle de Bonilla, 4 principal, y Peregrin Escutia, San Vicente, 129 principal.

Nosotros que reconocemos las ventajas que se ofrecen en las anteriores bases, recomendamos eficazmente á los padres de familia se acojan á ellas, pues tenemos la convicción de que han de lograr, á la vez que un beneficio en sus intereses le satisfacción completa haciéndolo por el medio que con el mayor gusto les indicamos.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Ponciano, papa y mártir; Fausto, diácono, mártir, y Santa Isabel, reina de Hungría.

La misa y oficio divino, son de Santa Isabel, reina de Hungría, viuda, rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de San Ponsiano.

Cultos religiosos para mañana.
En la capilla de San Marcos y San Francisco de Borja, Hospital; continúa á las cinco de la tarde, el solemne novenario que en honor á María Santísima del Carmen, celebra la tercera orden de la misma, siendo este con sermones; predicando en este sexto día, el R. P. Francico Lumeras de las Escuelas-Pías de esta ciudad.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 18 Noviembre 1885.

IMPORTACION.

Por la linea de Madrid, muebles, tegidos, quesos y otros.

Por la linea de Valencia, madera, tegidos, aguardiente, salvado, trigo y otros.

EXPORTACION.

Para la linea de Madrid, naranjas, cacahuet, curtidos y embutidos.

Para la linea de Valencia, hortaliza, vino, curtidos, pasa, tegidos y envases.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
FRUTAS SECAS		
Pasas.	quintal	124 á 142
Higos.	arroba	14 á 15
Ciruelas.	»	»
Albaricoques.	»	»

FRUTAS VERDES		
Uvas.	arroba	á 16
Duraznos.	»	»
Granadas.	»	10
Melones.	docena	8 á 10
Naranjas.	arroba	5 á 5 1/4
Mandarinas.	millar	120 á 130
Limonos.	arroba	8

TUBÉRCULOS		
Moniatos.	arroba	3 1/2 á 4
Patatas.	»	8
Nabos.	»	4 á 4 1/2

HORTALIZAS		
Pimientos colorados.	arroba	6 á 7
Id. verdes.	»	»
Judias.	»	»
Habichuelas.	»	10 á 11
Cebollas.	»	2 á 3
Berengenas.	»	»
Coles.	docena	4 á 5

SEMILLAS		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	»	10 á 11
Garbanzos.	»	26 á 30
Cacahuet.	»	7 1/2 á 8
Algarrobas.	arroba	8 á 9

FRUTOS		
Almendras.	barchilla	16
Nueces.	»	15 á 16
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	17 á 18

CEREALES		
Trigo.	barchilla	18 á 20
Cebada.	»	7 1/2 á 8
Maiz.	»	13 á 14

VARIOS		
Paja.	arroba	5 1/2 á 6
Carbon.	»	4 1/2 á 5

LIQUIDOS		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decálitro	54 á 60

NOTAS.

- 1.º La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
- 2.º La barchilla equivale al doble decálitro.

ESTADO DEL MERCADO.

Se nota alguna animación en la compra y venta de hortalizas.

La naranja sigue con buena demanda.

Han empezado á hacerse ventas de limones.

El mercado de pasa toca á su término.

COTIZACION del colegio de corredores de Valencia hoy dia de la fecha.

Londres. á 90 dias fecha, 46-70 á 46-80.

París á 8 dias vista, á 4-89 á 4-90.

Marsella. á 8 dias vista, á 4-89 á 4-90.

Descuento de letres, 4 por 0/0 anual.

MOVIMIENTO DE TRENES.

Linea de Carcagente á Denia

Horas de salida y entrada

	Mañana		Tarde.		Noche	
	h.	m.	h.	m.	h.	m.
De Carcagente á Denia.	7	42	4	»	8	»
De Gandia á Denia.	9	30	6	»	10	»
De Denia á Carcagente.	3	32	12	45	»	»
De Gandia á Carcagente.	4	34	2	26	»	»
	7	45				



BUQUES A LA CARGA

EN EL PUERTO DE VALENCIA.

- El «Etna» para el Havre, Paris, Copenhague y otros, el 20 del corriente mes.
- El «Solis» para Hamburgo, el 23.
- El «Ville de Málaga» para el Havre, el 22.
- El «Ville de Brest» para el Havre, el 28.
- El «Constantin» para Orleans, Tours, Chawes, Le Maus, etc., el 20.
- El «Edith Hough» para Liverpool, el 20.
- El «Minerva» para Liverpool, el 23.
- El «Galicia» para Lóndres, el 23.
- El «Gavalva» para Hull, el 20.
- El «Martos» para el Havre, el 20.
- El «Juana» para Liverpool, el 25.
- El «Caerloch» para Lóndres, el 21.
- El «Liberstein» para Rouen, el 20.
- El «Alwine Sedy» para Lóndres, el 5 de Diciembre.
- El «Sofia» para Liverpool, el 21.
- El «Consell» para Burdeos.
- El «Altyra» para Lóndres, el 20.
- El «Pera» para Liverpool, el 21.
- El «Aberdeen» para Lóndres, el 23.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 18, 2'15 tarde.

Toman incremento y fuerza de exactitud las noticias que vengo comunicando á V. relativas á la inmediata sustitución de gabinete.

Se considera indudable la variación radical de política y la entrada en el poder del Sr. Sagasta con los elementos de la izquierda dinástica.

Madrid 18, 2'20 tarde.

Como consigné á V. en mi anterior telegrama, el dictámen del Papa sobre la cuestión Carolina difiere poco de lo convenido en principio.

Soberanía para nosotros, franquicia y protección para Alemania. Es decir posesión hoy que prepare á Alemania en el dia de mañana la satisfacción de lo que se propone.

Madrid 18, 3 tarde.

Es posible que en el Consejo de ministros del viernes se trate algo de la cuestión política con motivo del señalamiento de fecha para la convocatoria de las Cortes.

El corresponsal.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

PARA-RAYOS.

MATERIAL DE LA CASA BREGUET, DE PARIS.

Precios económicos.—Las instalaciones son á cargo del personal facultativo y se colocarán con arreglo á las indicaciones de la Academia de Ciencias de Paris.—Pidanse tarifas.

JUAN SOLIS GIL

DEPOSITO DE APARATOS Y DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

CALLE DE COLON, NÚMERO 32,
Valencia.

Maquinaria.

Herramientas y útiles.
Instalaciones completas de máquinas y talleres.
Correas de cuero inglés, americano, de ALGODON, cables, cáñamo, algodón, abacá, hierro.
Motores á gas y eléctricos.
Metales para talleres y fundiciones.
Molinos de viento de 1 caballo á 18 caballos fuerza.
Ruedas hidráulicas y turbinas de la casa de PLANAS F LAQUER Y COMPANIA, Gerona.

Construcción y montaje de toda clase de molinos arroz, harina, chocolate, yeso, colores y de materias impalpables.
Aparatos de gas, hornillos y cuanto se conoce en este ramo.
Bombas de incendio, trasiego, jardín y agotamiento.
Timbres eléctricos. Teléfonos, aparatos eléctricos para la ciencia y medicina.
Material para ferro-carriles, vías portátiles para minas y agricultura.

Trilladoras de arroz y de trigo de varias casas y sistemas.

Depósito de máquinas, aparatos y herramientas norte-americanas.
Esta casa se encarga de traer, por grande ó pequeño que sea el aparato, de este país, sin aumento de precios de fábrica.

CAJA DE HORROS Y DE CRÉDITO

CEDACEROS, 7, MADRID

Representada por el Sr. Martínez Bosch, (Jordana 35), VALENCIA.

Venta á plazos de valores públicos cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200.000 frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc. garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes:

1. Cobra, desde primer plazo, el coupon correspondiente á toda la obligación.
2. Opción á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
3. Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que las pone en depósito en un Banco de primere orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscriptores.

A LOS ALMACENISTAS DE FRUTAS

Se venden juntos ó por separado dos almacenes á propósito para el negocio de confección de cajas de naranja, pasas, frutas, etc., en las cercanías de esta ciudad.

Estos almacenes son de reciente construcción y miden cada uno 356 metros de superficie. Son asimismo de libre procedencia.

Para más informes en Valencia, don Francisco Marí, Ruzafa, 29, 3.º y en Gandia, D. Salvador Gregori, Arrabal de San José.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica.

Darán razón casa de D. José T. Sanjuan.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS

Caoutchouc,
DE EDUARDO GUY
Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pasa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Zurita, 2 y 4.
Despacho: Bordadores, 15,
VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandia, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts.

BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.

Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo).
Se hallan de venta en Gandia, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadía 3.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacen de vinos y licores y ultramarinos
DE JOSÉ R. SAPENA,
Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.

Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa, garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,
con la pasta pectoral
DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.
Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.

EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el día.

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17,
VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Draperia, almacen de harinas.

Abono Pujolá.

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para viñas, naranjales y hueras, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

DENIA.

SE VENDE

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo,
VALENCIA.



RICARDO MARTINEZ
AGENTE DE ADUANAS
Empedrado de las Barcas, 6, pral.
VALENCIA.

Pasa de moscatel.

Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, rótulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón.

Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata.

Quinqués con mecheros de una, dos y doce mecheros, propios para facilitar el trabajo de los almacenes.

Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos.

En la acreditada hojalatería de **JOSE GRAS PEREZ**

51, Mayor, 51, GANDIA.

LA PRIMITIVA

Agencia de negocios

ESTABLECIDA EN ALICANTE

Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciaos dirigirse (en Denia y su distrito)

á **D. Ernesto Gomez,**

único representante y corresponsal de dicha Agencia.

COMPETENCIA

Se ha recibido una gran remesa de *Bacalao inglés* superior en todos conceptos y baratura sin igual.

Bacalao inglés á 48 ptas, qq. de 50 kils.

Id. noruego 1.º á 45 » » »

Id. » 2.º á 43 » » »

Id. » 3.º á 40 » » »

Arroces superiores desde 19 hasta 25 reales barchilla.

Eugenio Boix, calle de la Cruz, 7, Gandia.

ALMACEN

DE

UTENSILIOS DE ALBAÑILERIA

16, Plaza de Loreto 16,
GANDIA.

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de azulejos de todas clases de las mejores fábricas como la de los señores Gastaldo, Robert, Valdecabres etcétera, y á precios muy reducidos.

Se ha recibido un gran surtido de losetas de todos colores y precios de las mejores fábricas de Barcelona. Tenemos en existencia tierra refractaria, Mosaico Nolla, Portland, Cemento Romano del superior.—Hay obra de talla, de alabastro y de alfarería.—Lápidas, baldosas y cuantos objetos de mármol se necesiten.

Nota. Se pueden hacer cuantos encargos se deseen referentes á esta industria.

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
CRISTAL DE ROCA
del Brasil.



MICROSCOPIOS
DE GRAN POTENCIA
EXCELSIOR
DE LOS
timbres eléctricos.
Gran surtido
DE APARATOS FISICOS

F. RAFFI, óptico,

Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

Aviso á los señores arquitectos y maestros de obras

CEMENTO PORTLAND INGLES SUPERIOR

DEPÓSITO DE FÁBRICA.

Se vende á 34 reales barril.

Gobernador Viejo, 5, pta. 2.ª, piso 2.º

VALENCIA.